



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N°006-2022-SUNARP/ZRX/UPPM**

A : Víctor Andrés Paucarima Marroquín  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información - Zona Registral N° X Sede Cusco

Asunto : **AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA DE GASTO TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN – II SEMESTRE 2021**

REF : Art. 8, 9, 10, 11 y 12 del Ley N° 31084

Fecha : 17 de enero de 2022

Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de informarle sobre las normas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina correspondiente al **II Semestre 2021**, en la Ejecución del Presupuesto de Gasto de conformidad a los artículos 8vo. 9vo, 10mo, 11avo y 12avo de la Ley N° 31084 del Presupuesto del Sector Público Año 2021.

**EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (EN SOLES) AÑO 2021 – II SEMESTRE EN S/**

Genérica de gasto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejecución PIA	% Ejecución PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/ 9,672,820.00	-S/ 688,491.00	S/ 8,984,329.00	S/ 8,875,830.20	S/ 108,498.80	91.76%	98.79%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	S/ 480,786.00	S/ 113,061.00	S/ 593,847.00	S/ 580,150.64	S/ 13,696.36	120.67%	97.69%
2.3 Bienes y Servicios	S/ 9,666,751.00	S/ 1,979,649.00	S/ 11,646,400.00	S/ 11,594,326.80	S/ 52,073.20	119.94%	99.55%
2.5 Otros gastos	S/ 19,294.00	S/ 761,967.00	S/ 781,261.00	S/ 781,259.37	S/ 1.63	4049.23%	100.00%
2.6 Adquisición de activos no financieros	S/ 50,000.00	S/ 2,061,478.00	S/ 2,111,478.00	S/ 2,007,879.30	S/ 103,598.70	4015.76%	95.09%
<b>Total</b>	<b>S/ 19,889,651.00</b>	<b>S/ 4,227,664.00</b>	<b>S/ 24,117,315.00</b>	<b>S/ 23,839,446.31</b>	<b>S/ 277,868.69</b>	<b>119.86%</b>	<b>98.85%</b>

Fuente: Reporte Melissa al 31 de diciembre 2021.

Elaboración: Propia.

Tal como se observa en el cuadro anterior, para el II semestre del 2021, la ejecución presupuestal del gasto con relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) se dio de la siguiente manera:

- ✓ En la Genérica de Gasto 2.1: Gastos de Personal y Obligaciones Sociales se tuvo un avance del 98.79% con una ejecución total de S/ 8,875,830.20 en relación al PIM de dicha genérica.
- ✓ En la Genérica de Gasto 2.2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales tiene un avance del 97.69% con una ejecución de S/ 580,150.64, en relación al PIM de dicha genérica.
- ✓ Para el caso de la genérica de gasto 2.3: Bienes y Servicios se tuvo un avance del 99.55% con una ejecución de S/ 11,594,326.80 en relación al PIM asignado a dicha genérica.
- ✓ Para la genérica de gasto 2.5: Otros Gastos tiene un avance del 100% con una ejecución de S/ 781,259.37, en relación al PIM correspondiente a esta genérica.





PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✓ Finalmente, para la genérica 2.6: Adquisiciones de Activos no Financieros se tiene un avance del 95.09%, con una ejecución de S/ 2,007,879.30 en relación al PIM de dicha genérica.

Es así que, a nivel general la ejecución del gasto al cierre del II Semestre 2021, esta Unidad Ejecutora culminó con un avance de 119.86% respecto al PIA y 98.85% respecto al PIM.

#### Medidas en materia de Modificaciones presupuestaria:

1.- A nivel de Zona Registral, el Grupo Genérico de Gasto 2.1.1 "Personal y Obligaciones" no se ha producido habilitaciones, anulaciones presupuestarias de otros grupos genéricos de gasto durante el II semestre 2021.

2.- No se efectuaron modificaciones presupuestales a nivel funcional programático con cargo a la Genérica 2.6. Adquisiciones de Activos No Financieros, con el objeto de habilitar recursos para la contratación de Administrativa de Servicios (CAS). Así mismo, se informa que no se dispone de partidas de gasto vinculadas al mantenimiento de infraestructura y las partidas restringidas según la directiva vigente.

3.- Al cierre del II semestre 2021, los créditos presupuestados destinados al pago de cargas sociales no fueron empleados en otras finalidades, de conformidad con lo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

4.- Al cierre del II semestre, la genérica de gasto 2.2 "Obligaciones Previsionales" no fue habilitada a ningún otro grupo genérico del gasto, según el artículo 9.5 de la Ley N° 31084 del Presupuesto del Sector Público Año 2021.

5.- Las específicas de gasto en mantenimiento de inmuebles se utilizaron exclusivamente para este fin, por lo que se concluye que no se han rebajado de ningún modo al cierre del II semestre 2021.

6.- Las específicas de gasto de servicios públicos se utilizaron exclusivamente para este fin, es decir, no se han rebajado de ningún modo al cierre del II semestre 2021.

#### Medidas en materia Personal

1.- Al cierre del II semestre 2021, respecto a la ejecución de gastos de personal 2021, se realizaron 02 Concursos Públicos de suplencias para personal CAP.

2.- En cuanto a lo dispuesto en el Art. 8, de la ley presupuestaria vigente para el 2021, al cierre del II semestre, no se efectuó ninguna contratación de Personal por Servicios Personales, ni nombramiento de personal.

3.- En cuanto a gastos por conceptos de hora extra, no aplica.

4.- Según el CAP provisional vigente contamos con 108 plazas asignadas y un PAP con 67 plazas CAP aprobadas, encontrándose ocupadas 63 plazas con un contrato indeterminado, 01 plaza con cargo de confianza, 03 con contrato plazo fijo (suplencias) conforme al costo de planilla.

#### Medidas en Materia Bienes y Servicios:





PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.- En bienes y servicios al cierre del II semestre 2021, no se han producido gastos por honorarios profesionales mayores a límites permitidos, para la contratación de locación de servicios, que se celebren con personas naturales.
- 2.- Al cierre del II semestre 2021, no se materializó ningún viaje al exterior por parte de ningún funcionario de la entidad.
- 3.- Por los servicios de Telefonía Móvil, la entidad asumió hasta un máximo de S/. 159.90 mensual asignado a Jefatura Zonal, así mismo se restringieron llamadas particulares de la telefonía fija del personal en general de la institución, así mismo el consumo de energía eléctrica y otros servicios en forma racional.
- 4.- En materia de contratación de servicios de CAS regulado por Decreto legislativo N° 1057 todos los costos vinculados se mantuvieron dentro márgenes autorizados por el Pliego.
- 5.- No se ha adquirido ningún vehículo automotor.
- 6.- Finalmente, el uso del vehículo institucional ha sido utilizado únicamente por el personal de nuestra zona registral y estrictamente solo para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que se puede concluir que, la Unidad Ejecutora 006 Zona Registral N°X Sede Cusco, al cierre del II semestre del 2021, cumplió con la aplicación de la Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Publico.

**Atentamente:**

  
WALTER PALOMINO DEZA  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto  
Zona Registral N° X - Sede Cusco

